

¿puedan autorizar al dialéctico más arcaico a trasladarse a Leganes las consecuencias que la *Igualdad* saca con motivo de la insurrección cantonal?

Probado, pues, que el Sr. Topete y la escuadra del Mediterráneo, no fueron ni por asomo los orígenes genésicos de los Galvez y Contreras, productos químicos cantonales, exclusivos del horizonte federal, pasemos a otro punto.

Opina *la Igualdad*, que nada debió ni pudo hacer el ministro de Marina en los primeros momentos de la insurrección cantonal. Nosotros justamente opinamos lo contrario. Si algo pudo hacerse fue entonces, en que reciente la falta cometida, era mayor la poca seguridad de conciencia en los sublevados, nula su organización, indecisa su conducta e ignorantes sus hombres, siendo aquel instante el más a propósito para intentar un golpe de mano atrevido, en el que, si no todo, se salvase algo, y en el que, aun no consiguiendo nada, la atreza del propósito y lo grande de la empresa hubieran levantado el crédito del Gobierno ante la vista de propios y extraños.

No fallaron entonces al Sr. Oreyro, hombres que se prestaran al sacrificio, si por sacrificio se tenía, de arrebatar a los insurrectos su presa de morir en la demanda y tenga por seguro *la Igualdad* que toda la marina española hubiera seguido a esos hombres en aquel caso. ¿Qué toca hoy hacer a los marinos? Obedecer a su jefe el señor ministro de Marina. ¿Tienen ellos la culpa de que haya habido en España cantones ni cantonales? ¿Tienen ellos la culpa de que dos de nuestros buques más potentes estén aun en poder de Inglaterra? ¿Ah! Qué bien decía Ercilla, voto en tales materias!

Cuando en la sosegada paz nos vemos que bien la dura guerra platicamos!
 ¿Qué bien damos consejos y opiniones!
 Lejos de los peligros y ocasiones!
 Porque, en vez de preguntar *la Igualdad*, ¿qué hacen los marinos? no pregunta: ¿Qué hace el señor ministro de Marina? ¿Qué hemos hecho los federales?

Más dejando aparte recriminaciones que solo pueden arrancarnos injusticias manifiestas, sigamos contestando rápidamente a *la Igualdad*. Nuestro colega demuestra su poca práctica en los asuntos de marina, incurriendo en errores de hecho lamentables. No es cierto que los insurrectos solo puedan hoy disponer de la *Númancia* y el *Servando el Católico*. Tienen disponible la *Mendez Nuñez*, dotada de un reducido infranqueable. Además, la *Númancia* es superior en el andar a la *Vitoria*, de fondos sujetos hoy.

En cuanto a las preguntas contenidas en su cuarto, quinto y sexto párrafo, lejos de hacerlas en el periódico y a todos los marinos, puesto que tiene entrada franca en los ministerios, hágaselas al Sr. Oreyro, que nosotros haremos coro a *la Igualdad*, seguros de que entonces no se han de tomar nuestros patrióticos deseos, de consuno con los de *la Igualdad*, como ardides de ambición ni habilidades de políticos. *la Igualdad*, queriendo sacar lieso al señor ministro, en su oficio de ministerial, deja, después de alabar, caer alguna responsabilidad sobre el bizarro general Lobo, afirmando que cuenta con las fragatas *Cármén*, *Navas de Tolosa* y *Villa de Madrid*.

Esto es inexacto. Solo cuenta con la *Cármén*, según dijo hace pocos días al Gobierno. La *Navas* se está organizando hace tres días. La *Villa de Madrid* aun no ha ido a organizarse. Hubieran ido, como nosotros dijimos, estas tres fragatas a tiempo, hubiéramos recibido oportunamente el inteligente general Lobo, y está seguro *la Igualdad* que ni él, ni sus oficiales tendrían necesidad de sus auxilios ni de los nuestros para rayar donde puedan haber rayado en iguales circunstancias los marinos más ilustres.

En cuanto a la fantástica descripción que hace nuestro colega del combate de Lissa, perdónenos que le digamos no se halla bien enterado del asunto. En dicho combate el *Ferdinando Max*, ó *Keiser* llevaba, aunque de madera, un gran espón preparado de antemano, siendo además un colosal navío de hélice, pudiendo maniobrar con ventaja sobre el *Re d'Italia* que a su vez lo hizo muy torpemente. De ninguna manera queremos rebajar con esto la inmarcescible gloria del gran Tegeloff, cuya sin igual victoria admiramos. A él y a nuestro Mendez Nuñez los consideramos como a los marinos que han hecho por mar en estos tiempos la acción más grande.

En cuanto a lo que deben hacer los marinos, ya lo hemos dicho. Obedecer ciegamente al Gobierno.

Ahora, si *la Igualdad* nos pregunta a nosotros qué haríamos si marinos fuésemos, le responderemos en pocas palabras.

Salir hoy mismo de Madrid con todos los que como nosotros en él residiesen, y llevando por jefe al ministro de Marina, acudir en socorro de Alicante, puesto que los insurrectos han dado de plazo cuatro días. Una vez allí con el ministro de Marina a la cabeza, ayudaríamos a salir las familias y aguardaríamos a los insurrectos en el muelle.

Esto haríamos en tan críticas circunstancias si fuéramos ministros de Marina.

Esto harán, de seguro, todos los marinos, si su jefe lo ordena.

Y puesto que la obediencia es ciega y segura, no se culpe jamás al brazo donde hay cabeza, ni se quieran confundir los efectos con las causas.

Por lo demás, hacemos nuestro el espíritu patriótico que se desprende de entre las injusticias, errores y desaciertos del artículo de *la Igualdad*. Aunque la letra mate, el espíritu vivifica.

El alcalde de Alcañiz dice que la facción Santos, Rio y otros, en número crecido, han pernoctado en las inmediaciones de las villas Alcañiz y Carlet, y sus avanzadas llegaron hasta Zuadavara, distante tres cuartos de hora.

El general Primo de Rivera dice desde Tafalla en telegrama de anoche, al ministro de la Guerra:

«Acabo de llegar. Los 21 prisioneros con armas de la acción de ayer los remitiré mañana a Zaragoza. La columna que se dirigió a Ujeu ha regresado sin otro resultado que tirar en su huida a la facción hacia Galipienso.»

El gobernador de Valencia dice al ministro de la Gobernación:

«El alcalde de Montesa, en telegrama que acabo de recibir, me dice:

«A las tres de la madrugada se ha presentado en esta villa una partida carlista, llevándose 4.000 rs., raciones, pan, tabaco y papel sellado del estanco, algunas camisas y calzoncillos. Salen a la una de la tarde.»

El gobernador militar de Tafalla, dice en un telegrama al ministro de la Guerra:

«Hoy a las nueve de la mañana ha regresado la fuerza que salió ayer en persecución de la partida carlista que se encontraba en Marcilla, conduciendo 24 prisioneros carlistas con armas y municiones.»

El capitán general de la Corona dice al ministro de la guerra:

«Apareció en Samares (Orense) una partida de 76 carlistas, que es perseguida por la fuerza que existe en aquella provincia.»

Según telegrama del comandante militar de Logroño, ayer noche a las ocho marcharon los carlistas en dirección a los Sánsos, camino de Los Arcos y Estella.»

Continúan ocupadas las carreteras de la provincia de Teruel por las facciones.»

El juez de Luzo comunicó al ministro de Gracia y Justicia lo siguiente:

«Una partida carlista presentada ayer en Serivan, distrito de Guantu, se llevó los fondos recaudados de contribuciones y arbitrios. Instruyó activas diligencias.»

Leemos en el *Diario de San Sebastian* que uno de los agentes carlistas de la frontera que se ocupaba en comprar armas, y que hace pocos días recibió 27.000 duros con tal objeto, ha desaparecido con los fondos.

El pretendiente está en Vergara según noticias oficiales.

La *Crónica Mercantil*, de Valladolid, dice que en aquella ciudad se ha recibido una comunicación suscrita por el jefe carlista Navarrete, indicando al comercio que se le imponen 1.000 duros diarios de contribución, y que en caso de no satisfacerlos, se cortará la línea de Santander.

El brigadier Loma ha sostenido en los alrededores de Tolosa diversos combates estos días contra las facciones navarras, vizcainas y guipuzcoanas, en las cuales han saído victoriosas nuestras tropas. En el último ataque parece que la columna del bizarro brigadier conquistó las posiciones ocupadas por la facción, a la cual arrebato una bandera, además de haberla causado gran número de bajas.

Las tropas conservaron las posiciones, y a estas horas debe haber llegado también en su auxilio el general en jefe.

Estas noticias son oficiales y están confirmadas por varios telegramas.

CARTAGENA.—Anteayer hicieron los insurrectos de Cartagena una salida, mandados por Contreras, Galvez y otros, rompiendo el fuego contra uno de los paños de Figueras: rechazados por los acertados disparos de la artillería, quisieron hacer un movimiento para envolver la izquierda de las tropas; pero se retiraron al abrigo de sus piezas, volviendo a la plaza a las cinco. Las tropas no han tenido ninguna baja, reanando en ellas excelente espíritu.

Mientras tanto, el almirante inglés conferenciaba con el jefe de los barcos piratas Sr. Carreras frente a Alicante; y se ha convenido en que dichos barcos suspendan, durante 96 horas, todo género de hostilidades contra la plaza.

Los buques insurrectos parece que han dado aviso a Cartagena para que se les unan la fragata *Mendez Nuñez* y otra de las goletas de que disponen.

Entre tanto los jefes de la guarnición de la plaza han tenido una junta, y de acuerdo con las autoridades, han dispuesto que se levanten barricadas en el muelle y en la entrada de determinadas calles; se han reforzado los puertos y el castillo y otras medidas encaminadas a hacer una resistencia enérgica al ataque de los piratas.

El Gobierno, a su vez, ha contribuido en cuanto es posible, a que Alicante no carezca de los elementos necesarios para rechazar la agresión de los cantonales de Cartagena, y en el Consejo celebrado anteanoche dispuso que en tren especial saliesen inmediatamente en refuerzo de la plaza el brigadier Sr. Canaleta y Morales, tres compañías del batallón cazadores de Tarifa, otras dos piezas de artillería y gran cantidad de cartuchos, botes de metralla y otros pertrechos de guerra.

Estas fuerzas salieron inmediatamente, llevando el brigadier Canaleta orden de tomar el mando de la plaza. También ha marchado a Alicante el secretario particular del ministro de la Gobernación.

La *Gaceta* publica hoy las siguientes noticias de Alicante:

El gobernador militar de Alicante dice en telegrama recibido anoche al ministro de la Guerra lo siguiente:

«Por comunicación recibida esta mañana del jefe de la insurrecta *Númancia* Leandro Carreras, me manifiesta se verá obligado a hostilizar esta población para apoderarse de la plaza de orden de su Gobierno, si no se entrega en el plazo señalado de 96 horas, y reconoce el cantón de Cartagena. Le he contestado que estoy dispuesto a repeler la fuerza con la fuerza, y que el solo y sus secuaces serán responsables de la sangre que se derrame; que impedire con decisión el desembarque que intente, y que todos mis subordinados, autoridades y vecinos honrados de esta población me ayudarán a defenderla con tesón y energía.»

Las noticias que se reciben de Alicante son en alto grado satisfactorias por el buen espíritu que reina en aquella población, donde, según los telegramas que se reciben, no se desanima sino el término del plazo señalado para probar a los cantonales el esfuerzo de que los alicantinos se sienten capaces. Todos estos esfuerzos se realizan en deseos de batirse; hasta las mujeres mismas están animadas de gran energía y la comunican a todos.

Un telegrama recibido de aquella ciudad, después de comunicar estos detalles, termina con la siguiente frase, que merece transcribirse:

«En vez de esperar un bombardeo, parece que se espera una fiesta.»

El gobernador de Alicante manifiesta que ha producido gran entusiasmo el ayuntamiento nombrado. El pueblo, con música, ha obsequiado al nuevo alcalde. El presidente es el señor Leach.

La siguiente correspondencia, que hoy recibimos de nuestro celoso corresponsal, da interesantes noticias que nuestros lectores verán con gusto:

Señor director de El Gobierno.

ALICANTE 21 de Setiembre de 1873.

Muy señor mío: Aunque por el telegrama sabrá usted ya el estado de esta plaza, voy a hacer a usted una reseña, si no tan detallada como desea-

ra, porque con la velocidad vertiginosa con que se suceden los acontecimientos, esta clase de escritos solo pueden hacerse a vuela pluma.

Hace algunos días que se tenía la venida a estas aguas de las fragatas sublevadas. Como el acontecimiento no se realizaba, el vecindario lo había olvidado.

Ayer mañana a las once fondó en este puerto la escuadra inglesa, compuesta de cinco buques de alto bordo, pero todos de madera, y a la misma hora se recibía aquí un telegrama de Torvejeja, participando que pasaban por allí con rumbo a esta las fragatas sublevadas *Númancia* y *Fernando el Católico*.

Se empezó a fortalecer más las barricadas levantadas la noche anterior en la Bocana del puerto y en otros puntos del muelle de Costa. Las cornetas tocaron llamada y tropa a la carrera, y los voluntarios, y dos compañías de cazadores, y una de ingenieros, llegados en la madrugada tomaron posiciones.

A las tres de la tarde el vigía dió aviso de que los buques sublevados se hallaban a la vista, y las autoridades todas se trasladaron al puerto. La dotación del remolcador, y la del apresado *Vigilante*, al mando del Sr. Costilla (hijo), ocuparon la Bocana. En el muelle de Costa, frente a la comandancia de carabineros, los cazadores, que más tarde se trasladaron a la referida Bocana, y los voluntarios en otros puntos de la explanada y en las casas contiguas.

Al gobernador se le vió sin desearse tomar disposiciones. Entre otras de las que se han adoptado, es una la de no dejar salir de la población más que a los forasteros.

A las cuatro y media una lancha de los insurrectos se dirigió al buque del vicealmirante inglés, a quien notificó que, habiéndosele sublevado Alicante que pertenece al cantón murciano, venían a hacerle entrar en razón, y que si en el término de cuatro horas no se entregaba, sería reducida a escombros.»

A esto contestó el jefe inglés que necesitaba 96 horas para consultar al Gobierno de Londres, y que hubieran mucho cuidado en arrojar un proyectil sobre la plaza.

La embajada de la laguna insurrecta iba presidida por Carreras, secretario que fué de este gobierno militar hasta hace algunos meses. Puesta la determinación de los insurrectos en conocimiento del gobernador, se resolvió ahora mas que nunca en resistir. Determinación formada de unánime.

No conoce Carreras a los alicantinos, a pesar del tiempo que ha vivido en y sobre este país. Anoche llegaron 50 guardias civiles de la parte de la Marina. De modo, que tenemos 500 voluntarios, dos compañías de cazadores, dos de carabineros, una de artillería, una de Guardia civil y algunos caballos.

Se espera más fuerza que deberá llegar esta tarde en tren express.

A las once de esta mañana han fondado la *Federico Carlos* blindada, y otra corbeta italiana blindada también.

Nada se puede aventurar sobre el desenlace de este drama que se va complicando. Pero puedo asegurar a V. que los insurrectos no entrarán en las calles de esta ciudad.

La gente que traen son en su mayor parte presidiarios, dignos soldados de jefes como Carreras, que después de haber comido el pan de este país, paga de tan infame manera la digna hospitalidad que aquí recibiera.

Se me olvidaba, y esto es lo más importante, que ayer tarde fueron reducidos a prisión y encerrados en el castillo de Santa Bárbara algunos intransigentes, entre ellos el agitador del partido Sr. Marcillá a quien la opinión pública señala como el culpable de todo lo que ahora sucede.

Estas prisiones, en especial la que a Marcillá se refiere, han sido muy aplaudidas y como no si en esta tierra que no hay traidores se llegó a decir, no sé con qué fundamento, que el Marcillá recibió letras de los adictos a la causa de los destronados?

Estaré al corriente de lo que ocurra y escribiré a V. hasta el desenlace de esta tragedia, diariamente si es necesario.

(El corresponsal.)

Con referencia a personas que han leído la *Memoria* entregada por el general D. Manuel de la Concha al señor ministro de la Guerra, relativa al plan de campaña y medios que deben emplearse para combatir en las provincias del Norte y del Este la insurrección carlista, sabemos que es un trabajo importante y luminoso, un estudio comparativo entre la campaña de los siete años y el actual estado de la insurrección; entre los medios e inconvenientes con que entonces luchaba el gobierno y los recursos de que hoy dispone, y los obstáculos que hoy tiene que vencer.

La citada *Memoria*, según nuestros informes, entra en consideraciones del mayor interés principalmente en el orden militar, pone de relieve todas las dificultades y errores que entonces retardaron el triunfo del ejército liberal sobre las huestes absolutistas, y señala, por último, la manera de evitar que se incurra en los mismos defectos.

Parece que el señor marqués del Duero indica, de un modo delicado e indirecto, una verdad que está en la conciencia pública, y es que no basta el nombre de un general, por ilustre, por respetable que sea, para vencer a un enemigo disciplinado, numeroso y aguerrido, sino que es indispensable que se le faciliten los recursos necesarios y se le dé el tiempo que se juzga preciso para obtener resultados satisfactorios.

Abundando nosotros en esta misma idea, añadiremos las nuestras a las excitaciones del Gobierno, a fin de que el país se apreste a hacer en hombres y dinero cuantos sacrificios exige la importancia de un enemigo que ha crecido a la sombra del fanatismo y del desorden, si quiere que en un breve plazo se salven la causa de la civilización y la integridad de la patria.

Dos materias abraza el artículo del amigo de un amigo de su amigo, publicado por *la Discusión* en su número del 16, referente al malhadado decreto de piratería, original, según dicen, del Sr. Oreyro.

Reflexe la primera al decreto en sí considerado, con respecto a las Ordenanzas. En nuestro número del sábado contestamos en parte a dicho punto, y mañana acabaremos de probar hasta la saciedad la torpeza del ministro.

Concretase la segunda parte del artículo en cuestión a un párrafo de ataques personales, en que el amigo de *la Discusión*, a guisa de los antiguos espadachines, su espada, en aras de la amistad erigida su pluma contra cosas y personas que nos merecen la más alta consideración y cariño, y a quienes quisiéramos que igualasen el Sr. Oreyro y su amigo en redas intenciones y en fortaleza de carácter, siquiera por no ver nuestros departamentos saqueados y los buques de España, a manera de juguetes peligrosos en manos de niños, depositados en plazas fuertes extranjeras, bajo la aparente razón de un decreto firmado por un ministro de Marina español.

Si el amigo de *la Discusión* hubiera leído la comedia de Marcon *Barat amigos*, comprendería que no es de la mayor garantía el juicio del amigo de un poderoso, con facultades absolutas, para en aras de ese cariño ministerial atacar acerbamente a personas caídas, mucho más tratándose de cuestiones internacionales. Pero como quiera que el amigo del ministro mezcla a El Gobierno en sus ataques, conste que nos-

otros, que no profesamos amistad a nadie, con el objeto de alacar a los que no alababan a nuestros amigos, solo respondemos al hermano umbilical en *la Discusión*, del Sr. Oreyro, lo que sigue:

Si fuéramos amigos del Sr. Oreyro, le recomendaríamos como se merece al amigo de *la Discusión*, porque a muertos y a vivos, no hay amigos.

En cuanto a lo que indica el artículo sobre la revolución de Setiembre, solo le diremos que no debió ser muy mala cuando su amigo, el señor ministro, se unió a ella, con aplauso en el acto. Respecto a los grados de stupidez que pueda haber merecido después la revolución a otras personas, añadiremos únicamente que mal pueden ocultar esos grados los que en todas partes los proclaman y los ostentan.

Se indica el nombre del Sr. D. Juan Zabala para director de artillería. Cualquiera puesto que ocupe el general Zabala lo ocupará brillantemente; pero los militares inteligentes se lamentan de que el general Zabala, no vaya de izquierda a derecha a la dirección de caballería, en cuya arma, después de la muerte del general León, nadie ha alcanzado tanto prestigio.

La *Correspondencia* ha hablado de una conferencia celebrada entre el presidente del Poder Ejecutivo y los señores duque de la Torre y Topete.

El *Imparcial* y la *Correspondencia* dicen que no se publicará por ahora el nombramiento del marqués del Duero para el ejército del Norte; sin que esto quiera decir que se haya desistido de este nombramiento.

De *la Correspondencia*:

«Los amigos más íntimos del Sr. Castelar dicen que la actitud del Sr. Figueras en estos momentos no puede ser más elevada ni más patriótica; declaran que la amistad entre el antiguo y el nuevo presidente del Consejo se ha intimado mucho en estos días de prueba para amigos.»

Nuestro representante en París ha comunicado al Gobierno por medio del telegrama que el cólera no tiene importancia hasta ahora en aquel país; calculándose cuatro o cinco defunciones diarias en todo el departamento del Sena; en el Havre disminuye y ocurren cinco o seis defunciones, y en Ruen por ó más. En el resto de Francia no hay novedad.

Los suplicatorios aprobados ya por las Cortes para procesar diputados por la insurrección cantonal son: los del juez de Almansa contra los Sres. Arauz y Pérez Rubio; del de Cartagena contra los Sres. Galvez, Torremendieta, Arauz, Salvaterra, Alfaro, Bercia y Pérez Rubio; del de Salamanca contra los Sres. Benitas y Riescos; del de Lorca, contra el Sr. Galvez; del de Alicante contra el mismo, y del de Castellón contra los Sres. Gerná y Dauí.

El general D. José de Allende Salazar ha dirigido un artículo al periódico *la Prensa* manifestando hallarse dispuesto a prestar su apoyo al Gobierno y a encargarse de la defensa de Bilbao, inferior a su categoría y con solo su sueldo de cuartel.

En la noche del 18 se incendió en Santander una taberna o cafetín que hay inmediato a la estación del ferrocarril, ardiendo completamente y sin que se propagase a la estación, merced a los esfuerzos de una compañía de móviles y los bomberos que acudieron inmediatamente, así como las autoridades, al lugar del siniestro. El mobiliario del establecimiento incendiado estaba asegurado. El fuego se dice que fue casual.

Dice un periódico de Sevilla que el consejo de guerra que en aquella capital funciona ha condenado a 20 años de cadena a Mr. Beligné, y a pena de muerte a un artillero.

Se ha dado orden de que vaya un buque de guerra a Tanger a proteger los intereses españoles, pues se temen desórdenes con la muerte del sultán.

Dice un periódico de Santander que el infeliz maestro de Rucaudio, que tiene 80 años, se le adeudan treinta meses de sueldo, por cuya razón tiene que implorar la caridad pública. El ayuntamiento de Camargo, de la misma provincia, parece que trata de descontar a los maestros un 20 por 100 de sus haberes. En todas partes abandonó a guerra al profesorado.

El día 16 del corriente mes tuvo lugar en Alcoy la traslación a su nueva sepultura, del cadáver del ex-diputado y alcalde popular de la misma población, Sr. Alfaro, asesinado por los internacionalistas el día 10 de Julio próximo pasado; a cuyo acto asistieron, además de su familia, todos los amigos del finado y muchos de los dependientes que estuvieron a su lado defendiendo el orden en tan triste jornada.

Han llegado a Sevilla presos el ex-alcalde y varios ex-concejales de Béja, que promovieron los desórdenes allí ocurridos en la semana anterior.

De *El Español*, periódico Sevillano:

«El diputado por Sevilla D. Adolfo de la Rosa está nombrado ministro de España en la confederación Helvética, con residencia en Lucerna, en reemplazo del señor marqués de la Cortina.»

Afortunados están los republicanos de Sevilla. Tenemos, además, al Sr. Rubio y Gali, de ministro plenipotenciario en Londres; al señor Hidalgo, de gobernador de Madrid, y en fusión para consejero de Estado al Sr. González Janer, de secretario civil del gobierno de la isla de Cuba, y están en fusión asimismo para ministros el ciudadano Tomás de la Calzada y el Sr. Fantom.

Igualmente han ejercido altos cargos los señores Carrasco y Cabello de la Vega.

Además también ha sido hecho, de paisano, coronel de infantería el diputado por Sevilla, Roguado de la Fuente. En cuanto al Sr. Paye-la, se le indica de público para la plenipotencia de la Haya.

Con todo lo que hemos referido, queda demostrada la abnegación de los republicanos de Sevilla, y comprobado lo que tantas veces han dicho de que ellos solo trabajan por la idea.»

Se ha abierto el empréstito nacional de 38.000 millones de pesetas para la consolidación de la deuda flotante interior, en un 4 por 100, a 92,05 por 100, y a 92,05 por 100, para el exterior español, a 92,12, y para el exterior inglés, a 92,12.

El interior español, a 15,14 por 100, y el exterior español, a 15,14 por 100.

Se ha abierto el empréstito nacional de 38.000 millones de pesetas para la consolidación de la deuda flotante interior, en un 4 por 100, a 92,05 por 100, y a 92,05 por 100, para el exterior español, a 92,12, y para el exterior inglés, a 92,12.

El tipo de emisión se ha fijado a 40,14 por 100, y el tipo de interés a 4 por 100.

Los bancos portugueses, admitiendo suscripciones, se han cotizado a 100,00.

El diario del Gobierno dice que el estado sanitario es satisfactorio en todo el reino. Publica la estadística necrológica de la capital, resultando que no ha aumentado la mortalidad.

Continúan las quiebras en esta plaza. La compañía titulada *Union Trust* ha suspendido sus pagos.

La agitación crece en los centros mercantiles.

La Bolsa ha sido cerrada con objeto de que los bolsistas puedan fijar las liquidaciones.

Abuyen varios periódicos la venida de don Juan de Borbón a España; al propósito de servir de lazo de conciliación entre el Pretendiente y el general Cabrera, con quien D. Juan ha conservado gran intimidad.

Según nuestros informes, como no exista más lazo de conciliación entre D. Carlos y el candidato de su abdicación, que esa gran intimidad, que ayudan los periódicos de quienes tomamos la noticia, bien puede afirmarse que el rompimiento entre el Pretendiente y Cabrera será eterno e insoluble. A nosotros nos escribe persona que tiene motivos para conocer las relaciones entre este y D. Juan; que desde hace muchos años, es decir, desde los famosos manifestos epistolares de Lazet, que no ha mediado intimidad ni aun relación alguna política ni social entre el general Cabrera y el augusto padre del Pretendiente.

La *Gaceta*, en su sección de noticias, dice que la señora duquesa de la Torre ha llegado ayer a Santander.

Ayer se encargaron de los mandos militares de Cataluña y Andalucía los generales Tiron y Tassara.

Según telegrama del comandante general de las fuerzas navales del Mediterráneo, en Marruecos no hay novedad.

En La Bisbal (Gerona) ha estado a punto de alterarse el orden a consecuencia de haberse intentado la traslación del juez y registrador a la capital por la autoridad de aquel territorio.

PARA MATEMÁTICOS

La salud pública, según telegramas de los gobernadores, es satisfactoria en toda la Península e islas adyacentes. Dichas autoridades, en cumplimiento de las órdenes dictadas por el ministro de la Gobernación, se ocupan preferentemente en cuanto hace relación con todos los servicios de la policía sanitaria para garantizar la salud pública ante la posibilidad de la aparición del cólera morbo u otra enfermedad epidémica.

Así lo dice la *Gaceta*.

M. COMBESSE

Ya ha sido proclamado sultán de Marruecos el hijo del sultán muerto hace pocos días.

La ceremonia se ha llevado a efecto al abrir el testamento.

Dice *la Correspondencia*, que según sus noticias, no se confirma la venida de Cabrera a España, y aun añade que no ha pensado en tal cosa, porque no está conforme con las ideas políticas de D. Carlos.

Como nosotros nos hemos ocupado de esta cuestión recientemente, llegando hasta a dar como probable la próxima venida de Cabrera a España, hoy insistimos de nuevo en afirmar que como los partidos liberales sensatos no establezcan, en un brevísimo plazo, la paz pública, la integridad de la patria y el orden social, el general carlista penetrará en la Península, auxiliado y secundado por muchos e importantes elementos.

Por lo demás crea *la Correspondencia*, que si Cabrera no está conforme con las ideas de don Carlos, es muy probable que este en la hora crítica lo esté con las de Cabrera.

La *Gaceta* publica hoy un edicto llamando al ex-general D. Félix Ferrer, al teniente coronel D. Pedro del Real, al comandante D. Francisco Begoñico, capitán D. Gregorio Martín Sanchez, teniente D. Pantaleón y D. Felipe Gomez y don Antonio Gil, y al teniente D. Manuel López, don Ricardo Andujar, abanderado D. Vicente Alberio, que resultan al parecer culpables del delito de sedición del batallón cazadores de Mendogorra.

AGUSTAD

Según dice el *Diario de San Sebastian*, uno de los diputados a guerra por esta provincia, ha presentado la dimisión a su rey en Villafraña porque sus compañeros parece tienen íntimo trato con Lizarraga y conspiran con él en favor de planes afrancesados.

¿Esas tenemos?

SEGUNDA EDICION

TELEGRAMAS.

PARIS 20.

Los banqueros Sres. Fish y Hach han suspendido sus pagos.

Gatorce casas más han quebrado.

Las peticiones de devolución de dinero afluían en las casas de Bancos.

Reina una agitación inmensa en la Bolsa.

LONDRES 20.

El vapor *Seine* ha conseguido pasar el cable.

El vicecónsul de Inglaterra en Granada ha sido estos días víctima de una estafa, de que se ha hablado mucho. Un sujeto se le acercó en una de las calles principales y le manifestó que el marqués de... le aguardaba en una casa inmediata. Sin concebir sospecha, siguió al desconocido, quien le introdujo en una habitación donde a su alrededor de un tapete verde se hallaban varias personas disputando el dinero a un sujeto que tenía en la mano la baraja y un revolver a la mano. Mucho le chocó al vicecónsul que la persona cuyo nombre se le había dado pudiera frecuentar aquellos sitios; pero como no le parecía que tuviera objeto el engaño, recorrió con la vista los rincones en busca de su amigo, cuando el banquero, encarándose con él y con voz nada dulce: «Caballero, le dijo, ha perdido V. cien francos.»

—¡Yo! replicó el extranjero. ¿Pues he jugado acaso? He venido en busca de un amigo que me llamaba. —Yo he oído perfectamente que usted anunció una apuesta de cien francos, y extraño su negativa, volvió a decir el banquero con voz aun menos dulce. —Pues era difícil que yo jugara y que pusiera cien francos, por la sencilla razón de que apenas llevaré 50 encima. —Eso, eso, dijo entonces el introductor; eso es lo que jugaba V., porque íbamos a medias.

El caballero comprendió que había caído en una emboscada; y no pareciéndole caro el rescate de 50 francos, los entregó inmediatamente. Pero no acaba aquí el cuento. Furioso el señor vicecónsul, fué a quejarse al ministerio de la Gobernación, donde tuvo la satisfacción de saber que la casa era perfectamente conocida y de oír que se haría lo posible para que recobrase sus 50 francos, con lo cual, más tranquilo, no por el dinero, sino porque se castigara a los estafadores, retiróse a su casa, ganoso de saber el castigo que se impondría.

Al día siguiente la curiosidad le llevó a pasar en compañía del marqués de... por delante de la casa donde se urden tales emboscadas, y experimentó la mas agradable de las sorpresas viendo dos agentes de orden público a la puerta.

—¡Gracias a Dios! exclamó. Se tacha de lenta a la administración española, y veo que inmediatamente ha sido escuchada mi queja. La casa de juego habrá sido sorprendida, los tallores presos, entregado el banquero a un juez de primera instancia y mis 50 francos de camino para mi bolsillo.

Para cerciorarse se acercaron a los agentes, y como quien está en el secreto, hubieron de preguntarse: «¿Esta arriba el juez? ¿Cuántos son los jugadores pre-os? ¿Cál? No señores, dijeron los agentes; estamos aquí descansando y acabamos de ver bajar a los puntos y al banquero que se van a comer.»

Tan cómico debió parecerles a los agentes de orden público el asombro pintado en el semblante de ambos, que creyendo nacido de la pena que les causaba no poder tentar la suerte, añadieron con candor impagable por ser de un dieguito de la autoridad: «Si vienen Vds. a jugar, enfrente hay una casa donde la ruleta funciona todo el día.»

Por efecto, sin duda, de la suspensión de garantías, anoche fué sorprendida la casa en cuestión, y como al detener a los que en ella se encontraban tratan de hacer resistencia, fué avisado inmediatamente el juez de guardia, y según de público se aseguraba, este dispuso la prisión de las referidas personas.

Apuntados sobremañera las disposiciones adoptadas por el Sr. Prefecto, a quien recomendamos sea inexorable en esta cuestión.

La última sesión, por ahora, de las Cortes Constituyentes, terminó anoche a las ocho menos cuarto. Después de elegida la comisión de reforma del Código penal, para la que resultaron elegidos los Sres. Figueras, Gomez Marin, Sorní, Casaldueño, Labra, Palanca, Canalejas, Santos Manso y Rios Rosas, se procedió a la elección de primero, segundo y cuarto vicepresidentes, resultando elegidos respectivamente los Sres. Cervera, Moreno Rodriguez y Gonzalez (D. José Fernando).

El señor vicepresidente, Cervera, anunció que en virtud del acuerdo tomado por las Cortes, se suspenden las sesiones hasta el día 2 de Enero, y se levantó la sesión.

Los artículos de la Constitución que han quedado en suspenso por el decreto que publica ayer la Gaceta, son los siguientes:

«Art. 2.º Ningun español ni extranjero podrá ser detenido ni preso sino por causa de delito.»

«Art. 5.º Nadie podrá entrar en el domicilio de un español ó extranjero residente en España, sin su consentimiento, excepto en los casos urgentes de incendio, inundación u otro peligro análogo, ó de agresión ilegítima procedente de dentro, ó para auxiliar a persona que desde allí pida socorro.»

Fuera de estos casos, la entrada en el domicilio de un español ó extranjero residente en España, y el registro de sus papeles ó efectos, solo podrán decretarse por juez competente y ejecutarse de día. El registro de papeles y efectos tendrá siempre lugar a presencia del interesado ó de un individuo de su familia, y en su defecto, de dos vecinos del mismo pueblo.

Sin embargo, cuando un delincuente, hallado infraganti y perseguido por la autoridad ó sus agentes, se refugiase en su domicilio, podrán estos penetrar en él, solo para el acto de la aprehensión. Si se refugiase en domicilio ajeno, procederá requerimiento al dueño de este.»

«Art. 6.º Ningun español podrá ser compelido a mudar de domicilio ó de residencia sino en virtud de sentencia ejecutoria.»

«Art. 17.º Tampoco podrá ser privado ningun español: «Del derecho de emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la imprenta ó de otro procedimiento semejante. «Del derecho de reunirse pacíficamente. «Del derecho de asociarse para todos los fines de la vida humana que no sean contrarios a la moral pública.»

Tres sueltos nada menos, dedica anoche La Correspondencia a la cuestión de las fragatas Victoria y Almansa. Son los siguientes:

«La prensa francesa se ocupa en la cuestión de nuestras fragatas y ataca al Gobierno inglés por su conducta reteniéndolas en su poder contra todo derecho. «El Gobierno hace en estos momentos las gestiones más activas para que sean devueltas las fragatas Almansa y Victoria, con las cuales y con la Carmen y Navas de Tolosa se pueden impedir las correrías piráticas de los insurrectos de Cartagena.»

Hoy habian aumentado las probabilidades de la pronta entrega de las fragatas. Otro periódico dice que el 19 del actual se llevaban gastados 16,000 duros, con motivo de la gestión para la entrega de dichas fragatas. Según el correspondiente del Times se había retirado de ambos buques la mayor parte de la tripulación inglesa puesta en ellos, lo cual pareció indicar que iban a ser devueltos a la marina española. Pero el 9 de Septiembre se recibieron ordenes, que sin duda han hecho aplazar esta resolución. En la Victoria había sido preciso verificar algunas reparaciones, pues la fragata hacia agua, sin duda por el abandono en que la tenían los insurrectos.

La verdad es que continúan las dificultades para la entrega, y que de dos en dos días nacen nuevos embargos y pretextos para formalizar la entrega. Pero lo más doloroso para nosotros es que se hacen todas las gestiones que el almirante inglés propone para verificar la devolución de los buques, y después indica obstáculos que dificultan el acto, y perdemos el tiempo y el dinero.

«A qué extremo nos ha conducido el irreflexivo decreto del Sr. Oreyro! «El conde de Casa-Florez, que se encontraba como gentil-hombre al servicio de D. Carlos, ha fallecido en París víctima del cólera.»

Ha llegado a Madrid nuestro amigo el señor D. Cristóbal Martín de Herrera.

El decreto reorganizando el extinguido cuerpo de artillería, ha sido bien recibido por los oficiales y jefes a quienes afecta.

Tenemos además la seguridad de que el país sentirá por esta medida suma satisfacción.

Los amigos del general Sotomayor trabajan mucho porque se le conceda la dirección de la fanteria.

El Sr. Fantoni ha hecho hoy gestiones para que no se desarme a la milicia de Ultramar, que cree este diputado amenazada; aunque nosotros ignoramos el fundamento de sus temores.

Algunos individuos del centro, elegidos para formar parte de la junta directiva nombrada de mancomún con la izquierda, vacilan en aceptar sus cargos. Los centristas nunca fueron muy amigos de apartarse por completo de las regiones del poder.

En Alicante continúa reinando el más patriótico y decidido espíritu para resistir a las fragatas rebeldes. Los comandantes de las escuadras extranjeras, continúan en la actitud que en otro lugar referimos. También continúan las gestiones del cónsul francés para evitar el bombardeo.

El rico capitalista Sr. Américo, al hablar hoy en un telegrama de los preparativos que se hacen para resistir a los cañoneros dice, que Alicante más presenta la fisonomía de una fiesta que el aire triste de un pueblo próximo a ser bombardeado.

Los Sres. Sagasta, Ulloa y Moreno Benitez, han llegado esta mañana a Santander sin novedad. Mañana ó pasado estarán nuestros amigos en Madrid.

Se guarda reserva en los centros oficiales sobre las noticias de guerra y otras medidas importantes que se siguen ocupando los ministros. Las prescripciones por otra parte del decreto sobre la prensa, que el domingo publicó la Gaceta, nos imponen prudencia.

Sin embargo, bien puede asegurarse que nada ocurre extraordinario en las esferas de la guerra ni del Gobierno.

NOTICIAS GENERALES

Segun los partes recibidos ayer no llovió en provincia alguna.

La temperatura máxima del día de ayer fué de 33°8 y la mínima de 15°3.

Entre las providencias judiciales que inserta hoy la Gaceta hallamos la siguiente que es todo un drama:

«Por la presente y en virtud de providencia del juzgado de primera instancia de la Inclusa, se hace saber a D. Froilan Sanchez Campomanes que su esposa doña Carlota Díez de Tejada ha sido depositada en la casa de su madre doña Josefa Muñoz, y se le intima para que no la moleste; bajo apercibimiento de proceder criminalmente contra él; é igualmente se le hace saber que bajo el mismo depósito, y en poder de su esposa, corresponde por ahora la estancia del niño Gonzalo, a fin de que lo entregue a la misma ó lo presente en el juzgado, bajo apercibimiento que de retenerlo el mismo en su poder ó cualquiera otra persona viva y quebranta el depósito, incurrirá por ello en las penas de la ley, y se procederá a lo que haya lugar. Madrid 13 de Septiembre de 1873.—El escribano actuario, Ezquiel Arizmendi.»

«Estado sanitario de Madrid.—En los primeros días de la semana volvió a bajar la temperatura atmosférica hasta el punto de sentirse algo de frio por las mañanas y por las noches; pero en los sucesivos ha vuelto a sostenerse la columna termométrica entre los 25 y los 32° C., como maximum. El barómetro ha marcado du-

rante este tiempo alturas muy diversas que han oscilado entre 705 milímetros y 710,91.

Los vientos predominantes han sido el O. N. O., el N. O. y O. S. O., y el aire, en sequedad constante, no ha contenido la mayor parte de los días nubes ni celajes de consideración.

Las enfermedades dominantes son, con poca diferencia, las de la semana anterior: todavía afecciones gástricas biliosas é intestinales, aunque ya en disminución ostensible, las fiebres intermitentes y erisipelas, los catarros, afecciones laringeas, diferentes flujos y varias neúrosis.

Entre las dolencias crónicas, las bronquitis, las diarreas, los infartos pulmonares, hepáticos y esplánicos; las hidropesías y asma fueron las más notables; la mortandad tampoco ha experimentado notable variación.

«La Moda Elegante Ilustrada» periódico exclusivo de señoras y señoritas, que para honrar de España podemos afirmar no tiene rival ni aun en el extranjero, acaba de publicar en su último número los trajes y patrones para la presente estación, y han llamado tanto la atención en el bello sexo, que solo en Madrid la lista de sus abonadas se ha acrecentado de una manera tal, que su empresa debe hallarse completamente satisfecha del brillante éxito que obtienen sus desvelos.

Sabemos que el expresado número se halla a disposición de todas las señoras de Madrid ó de provincias que quiera recibirlo gratis, aunque no sean suscriptoras, pues basta para ello dirigir el pedido al administrador de La Moda Elegante Ilustrada, Carretas, 12, principal, Madrid.

El número que se acaba de publicar de periódico La Ilustración Española y Americana contiene, entre otros, dos grabados que representan el desgraciado accidente del ferrocarril del Norte en el puente de Viana, cuyos dibujos, hechos sobre el terreno por el ingeniero Sr. de Neira, que venia de pasajero en el mismo, dan idea exacta de una desgracia que tantas lágrimas y lutos ha ocasionado.

Viendo dichos grabados es como puede comprenderse lo horrible del suceso, del cual solo la Providencia es la que ha podido hacer no fuesen víctimas todos los 400 pasajeros que el tren conducía.

Dicho número lo remite gratis su empresa a los que lo soliciten, sean ó no suscritores, haciendo el pedido al administrador de La Ilustración Española y Americana, Carretas, 12, principal, Madrid.

«Píldoras Holloway.—Las indigestiones curadas.—Las indigestiones y el entorpecimiento del hígado constituyen el tormento de millares, que pasan la vida sometidos a penas que aumentan de día en día. Pero puede evitarse todo mal de este genero tomándose las Píldoras Holloway con arreglo a las instrucciones impresas de que va acompañada cada caja de dicha medicina. Esta fortifica y regulariza todos los órganos de la digestión. Su acción es depurativa, sanativa y fortalecedora y su uso no hace necesaria interrupción alguna de las ocupaciones ordinarias de la vida ni requiere ningun cambio en el régimen general. Con el empleo de las píldoras Holloway desaparecen pronto la debilidad de nervios, el abatimiento de ánimo y los vértigos. Este medicamento balsámico verifica una cura radical sin debilitar en lo más mínimo el sistema.»

«Ungüento y Píldoras Holloway.—Las enfermedades y desgracias casuales de que suele ser víctima la juventud son infaliblemente remediables con el uso de estos excelentes medicamentos, si se siguen fielmente las instrucciones impresas que acompañan a cada bote y caja. Dicho unguento no es solamente aplicable a las afecciones externas, junto con las píldoras Holloway ejerce de tal modo su influencia salutífera que las inflamaciones interiores son detenidas y acaban por desvanecerse completamente. Este bálsamo frotado en el pecho, y las espaldas da un alivio maravilloso en los casos de asma, bronquitis, pleuresía y consunción incipiente. Los remedios Holloway son especialmente eficaces para la curación de los desórdenes del hígado y estómago; y además en los ca-

sos de males de piernas, las heridas ó llagas de todo género, escorbuto ó escrófula, el unguento produce un efecto saludable que es sumamente agradable para el paciente.

Están casi terminadas las obras interiores del suntuoso teatro de la calle de Alcalá que, según hemos oido, igualará, si no excede, en riqueza, buen gusto y comodidad a la mayor parte de los coliseos de Europa. Tan luego como estén concluidos el vestíbulo y las oficinas de contaduría, abrirá el Sr. Catalina el abono y publicará las listas de la compañía; en las que se cuentan muchos actores de los más notables de España. El Sr. Catalina tiene ya en su poder numerosas producciones de nuestros más insignes poetas, y aguarda la terminación de otras que se destinan a su nuevo teatro.

El teatro Imperial de la ópera de Viena realizó durante el mes de Julio un beneficio líquido de 58.000 florines. Il Profeta, de Meyerbeer, proporcionó la más pingüe entrada que jamás había dado aquel teatro; esto es, 15.900 florines, en una sola representación.

Sobre la obesidad ha publicado un extenso trabajo el doctor Vacher, recomendando, para dominar, e-ta molestia y aun verdadera enfermedad, primero la diaforesis metódica obtenida por medio del baño tibio, del baño de vapor y de la ingestión de aguas minerales alcalinas, esto es, la medicación hidrotermal; y segundo, el régimen alimenticio, dieta de enflaquecimiento ó tratamiento de Bienting, que consiste en el empleo racional de ciertas clases de alimentos, con exclusión más ó menos completa de los que la fisiología reconoce como formadores de grasa.

Segun datos estadísticos que publica un colega musical, La dama blanca cuenta 1.295 representaciones en la Ópera Cómica de París; Guillermo Tell, 523; Zampa, 447; Roberto el Diablo, 370; Le pré aux clercs, 1.076; Le Châlet, 1.025; La Juive, 367; Los Hugonotes, 521; Le Domino noir, 814; La Fille du Régiment, 522; Le Prophète, 327; Bon soir, Mr. Pantalon, 321; Tannhauser, 3.

Las chinas se venden públicamente en San Francisco (California). Recientemente ha llegado una puebla remesa de 28 mujeres a bordo de un steamer de Hong-Kong; las jóvenes se venden a 450 dollars, las que tienen ya edad proyecta a 200 y a 100 las niñas de pocos años.

Acaba de morir en Londres una gitana que contaba mas de 100 años, y concurría aún a todas las ferias en completa salud. Hace unos meses perdió a su hija, que contaba 80 años, y deja muchos nietos y nietas. Se cree que era la mas anciana entre todas las tribus de su raza.

Boisa. En la cotización oficial quedarán hoy los valores a los siguientes precios: 3 por 100 consolidado 15,55; ídem pequeños 15,65; ídem exterior 49,30.

Bonos del Tesoro 40,75.

Ídem en cantidad; pagueñas 50,75; ídem en billetes hipotecarios 92,50.

Obligaciones generales de ferro-carriles de 2.000 reales 28,80.

Acciones del Banco de España 152,90.

Londres a 90 días fecha 49,60; París a ocho vista 51,90.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Tecla, virgen y mr. y San Lino, papa y mr. Cuarenta horas en la iglesia de religiosas de Góngora.

ESPECTÁCULOS.

FUNCIONES PARA MAÑANA.

TEATRO ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Función 10 de abono.—Turno 1.º par.—El tesoro del rey.—El Barómetro.

TEATRO DE LA URSULA.—A las ocho y media.—Pan y toros.

TEATRO Y CIRCO DE MADRID.—A las ocho y media.—Función 106 de abono.—Turno 1.º par.—La trompa de Rusto.—El juicio final.—Brahma.

TEATRO ROMA.—A las ocho.—El baron de la Castaña.—Balle.—A las nueve.—La pena del fahion.—Balle.—A las diez.—El Duende.—Balle.—A las once.—Segundo acto del mismo.—Balle.

Imprenta a cargo de A. Flore nicano, Abades 10.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL GOBIERNO.

DIARIO POLITICO DE LA TARDE.

Este periódico se publica diariamente, excepto los dias festivos. Contiene, además de los artículos de doctrina que exige una publicación de esta índole, toda clase de noticias nacionales y extranjeras que sean de algun interés permanente ó de actualidad; da cuenta diariamente del movimiento político de Europa, de las fluctuaciones y cambios de las principales Bolsas del mundo y de todo aquello que pueda afectar a los intereses permanentes de la sociedad.

Precios de suscripción: MADRID. Un mes, 2 pesetas. PROVINCIAS. Un trimestre, 7 pesetas 50 céntos., anticipados, pagando la suscripción directamente, y 8°50 si se hiciere por medio de comisionado.

ULTRAMAR. Antillas, 15 pesetas el trimestre.—Filipinas y Fernando Poo, 20 id. id. EXTRANJERO. Francia, 12 pesetas y 50 céntos. el trimestre.—Portugal, 10 id. id.—Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demas países del Norte, 15 id. id.—América, 18 id. id.

OFICINAS EN MADRID.

Hortaleza, 7, principal, a donde se dirigirá toda la correspondencia con sobre al Administrador de EL GOBIERNO.

SOCIEDAD GIO BATTÀ LAVARELLO Y COMPAÑIA.

SERVICIO POSTAL ENTRE ITALIA Y LA AMERICA DEL SUR.

GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES DE CUATRO PALOS.—VIAJES RAPIDOS EN 18 DIAS.

SALIDAS FIJAS DE CADIZ EL 14 DE CADA MES.

El 14 de Octubre saldrá para RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES el vapor-correo italiano

NOR-AMÉRICA,

CAPITAN D. ENRICO OVIGLIO.

Precios del pasaje comprendido billete de ferro-carril ó de vapor hasta Cádiz.

Table with columns for destination (Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao) and class (1.ª, 2.ª, 3.ª) with corresponding prices in pesetas.

Los pasajeros de tercera clase tendrán vino, pan y carne fresca diario.

Consignatario en Cádiz, Gamonales, 2, D. LUIS ODERO.

AGENTES.—Jerez, D. Manuel Mendoza y Junco.—Sevilla, Sres. Bernal y C.º.—Málaga, don Francisco Zorrilla.—Madrid, D. Felipe Barroeta.—Córdoba, Sres. N. Almazan y C.º.—Gibraltar, señores D. Jaime Barbero y Hermanos.—Almería, D. Francisco de Padilla.—Vigo, Sres. Carreras y Molins.—Bayona, D. Manuel de Arriaga.—Villagarcía, D. José García Reboledo.—Marín, D. José Rocafor.—Corcubion, D. Vicente Pou.

NOTA.—La correspondencia que se envíe por estos Vapores deberá hallarse en Cádiz el día 13 por la noche.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

VARIACION DE SERVICIO DESDE ABRIL DE 1873.

LINEA TRASATLANTICA PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz 30 de cada mes. Salidas de Santander el 15 de id. Salida de la Coruña el 16 de idem (escala).

LINEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLANTICAS.

Salidas de Barcelona el 29 para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander el 16 para Coruña, Cádiz y Barcelona.

AGENTES.—Cádiz, A. Lopez y C.º; Barcelona, D. Ripol y C.º; Santander, Perez y Garcia; Coruña Da Guardia; Valencia, Dar y C.º; Alicante, Paes hermanos y C.º; Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

PILDORAS HOLLOWAY.

Los misioneros católicos, destinados a recorrer varias partes del mundo, tales como la China, la India, el Africa y otras, viéndose obligados a ejercer como médicos al mismo tiempo que desempeñan los deberes de buenos pastores, hace muchos años que se dirigen al establecimiento Holloway para proveerse de estas célebres Píldoras, cuyas propiedades depurativas dominan, tan pronto como radicalmente, los males de vientre y de estómago, así como el mal de hígado, tan frecuente y penoso en países cálidos. La acción de este medicamento es suave, así como energética, y expulsa inmediatamente la acidez motivada por malos nutritivos; restableciendo la buena digestión, anima la acción del hígado, disipa los males de cabeza y es un calmante excelente para las personas nerviosas. Las propiedades curativas de estas Píldoras, que devuelven las fuerzas y el vigor al sistema vital, las hace ser indispensables a toda persona de vida tranquila y sedentaria, así como son de grande utilidad a las mujeres de todas edades.

UNGUENTO HOLLOWAY.

Las curas debidas a este célebre Ungüento han sido tan sorprendentes que han admirado las principales notabilidades del Arte Médico. Infinidad de personas, resignadas ya a sufrir la dolorosa operación de una amputación, después de haber padecido mucho tiempo, han apelado, como último recurso, a este maravilloso bálsamo, a cuyas excelentes propiedades curativas agradecen sus brazos ó piernas, recobrando enteramente la salud perdida. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford street, Londres.

BLANCO NIEVE DE CLEOPATRA.

COLORIDO HUMANO Ó ROSA DE CLEOPATRA.

Un rostro blanco solo, exento de pecas, arrugas, manchas, espinillas, ó ligeramente sonrosado, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso paisaje.

La Blancura, la flexibilidad, la transparencia y la lozania del cutis, son condiciones indispensables para la hermosura completa de la mujer.

Con estos dos higienicos y mejorados descubrimientos, que estuvo usando por espacio de cuarenta años esta célebre y bellísima reina de Egipto, consiguió acabar la carrera de la vida con los ojos, la dentadura y toda la superficie de su cuerpo como la misma Hebe, ó la diosa de la juventud.

Precio: 6 y 20 rs. frasco, del Blanco, 6 y 20 rs. del Colorido humano. Usos: se agita bien el frasco; se ea con un pañito ó esponjita y con otro se extiende a voluntad. Exíjase este bulto en la etiqueta para evitar fraudes de este sin rival cosmético. Salud, 9, principal, y Jardines, 5, Madrid, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías. El perfeccionador, L. de Brea y Moreno, inventor acreditado.

PARA MONTEVIDEO, BUENOS AIRES Y RIO-JANEIRO. Se despachan frecuentemente buques de excelente marcha y buenas condiciones para la carga. Informarán: Alameda, 7, Málaga, Andrés Reyes. (P.15.)

GEOMETRIA ANALITICA

DE M. COMBEROUSSE. TRADUCIDA POR C. SEBASTIAN.

Esta obra, que ha sido dec. arada de texto en la academia de Artillería y en las universidades de Barcelona y Sevilla, se vende en la Direccion general del arma, y en las librerías de Poupart, Durán y San Martín, a los siguientes precios: En Madrid. 9 pesetas. En provincias (franco de porte y cer- tilicado). 10 En Ultramar y América (id. id.). 15

A los que hagan pedidos de consideracion, entendiéndose directamente con el traductor, tendrán el siguiente beneficio, si satisfacen adelantado el importe del pedido: Por el precio de 10 ejemplares recibirán. 11 Por el de 50. 57 Por el de 100. 120 (R.—1.)

POESIA Y ARTE DE LOS ARABES

EN ESPAÑA Y SICILIA. por ADOLFO FEDERICO DE SCHACK. traducción del alemán POR D. JUAN VALERA.

DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

Segunda edicion.—Tres tomos elegantemente impresos por Rivadeneira.—Se hallan de venta a 36 rs. en las librerías de Durán, Carrera de San Jerónimo, y Medina y Navarro, calle del Arenal, y en las principales de provincia. (R.—2.)

CATEDRA DE DECLAMACION,

a cargo del profesor DON ANTONIO PIZARROSO. Cervantes, 16, 2.º

Honorarios convencionales.